

EL ESPIRITUANO



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Agosto / 2021

Año 7

Edición # 115

Crisis en suministro de gas a la población



Puntos de venta de gas provocan colas y conflictos personales como resultado de la falta de este producto

Pág.>> 5

Irregularidades en la vacunación masiva



Cambios en los horarios y fechas de la vacunación muestran la poca organización de esta campaña en la provincia

Pág.>> 4

Medicinas solo en el mercado negro



Se incrementan las ventas de medicinas en el mercado negro por la incapacidad del régimen

Pág.>> 3

Inconformidad con el horario de bodegas



Se pronuncia la población espirituana contra los horarios de ventas impuestos por el régimen en las bodegas

Pág.>> 2

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 92 Ordinaria de 17 de agosto de 2021

CONSEJO DE ESTADO

Decreto-Ley 35/2021 "De las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el uso del Espectro Radioeléctrico" (GOC-2021-759-092)

Decreto - ley # 35: una mirada crítica

Nuevo decreto oficialista limita la libertad de expresión y el acceso a la información y las comunicaciones

Pág.>> 6

La verdadera libertad y la individualidad



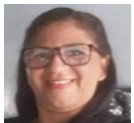
En una sociedad donde se mutila la individualidad de sus ciudadanos no existe libertad real

Pág.>> 7



Colas en bodegas locales ponen en peligro a la población

Colas en bodegas espirituanas ponen en peligro a las personas de la tercera edad, resultado este de los nuevos horarios de venta impuestos por el régimen en la provincia.



Inconformidad con el horario de las bodegas

Por: Yolexis Cabrera

Sancti Spíritus, 15 de agosto (ICLEP). Rechaza la población espirituable los horarios de servicios impuestos por las autoridades del régimen en las bodegas locales, al no garantizar la adecuada venta y evitar el contagio con la covid.

Los horarios establecidos por las autoridades del gobierno y comercio provincial para la bodegas, de 7 a 1 p.m. de la tarde, de Lunes a Sábado han sido rechazados por los espirituales, al no garantizar una venta más amplia en el número de consumidores y convertirse en un foco peligroso de contagio con la covid 19.

Este horario de apenas 6 horas no garantiza que una parte la población pueda realizar sus compras y obliga a realizar grandes colas, de más de 100 personas lo que favorece la transmisión de la covid, si se tiene en cuenta que más del 70% de los clientes suelen ser de la tercera edad.

“No se quien estableció este horario, pero creo que fue un loco. De 7 a 1 la molotera en las bodegas y después de la 1 de la tarde nadie en la calle. Yo me pregunto ¿Por la mañana no hay covid, es solo después de la una? Esa medida es absurda lo que tienen que hacer es alargar los horarios así se junta menos personas en las bodegas”, aseguró Emilio Exija.

“Es una medida necesaria para contener el movimiento de personas en la provincia, pero creo que hay que buscar otras variantes, la gente se está quejando”, aseguró Irma Guerra, inspectora integral.

Esta medida forma parte del paquete del gobierno para tratar de contener la pandemia, pero solo ha creado más problemas y peligros.



Bodega La Rotonda Foto ICLEP



Crece la presión del régimen sobre campesinos espirituales

Por: Lidier Pérez

Sancti Spíritus, 16 de agosto, (ICLEP). Crece el descontento y rechazo de los campesinos espirituales hacia las autoridades del régimen, quienes les presionan para obligarlos a producir y entregar las cosechas a precios bajos, sin ofrecerles los recursos necesarios para poner a producir las tierras.

Bajo una continua presión gubernamental viven los pequeños agricultores espirituales, al exigirles que entreguen al estado sus producciones para la alimentación del pueblo, a precios bajos y sin garantizarles los productos y combustibles necesarios para producir.

Estas exigencias que hoy están generando un descontento en este sector de la población se ha visto agravado por las altas tarifas que el régimen le ha impuesto al servicio eléctrico para regadíos, así como las amenazas constantes con multas y decomisos de sus propiedades se comercializan con particulares, presiones que aumentan al rechazo al oficialismo.

“Entre el gobierno, Acopio, la ANAP y los inspectores no nos dejan vivir, es reuniones para presionarnos y meternos miedo. No nos dan nada para producir, los insumos brillan por su ausencia” comentó Sandalio Trujillo, campesino local.

“Lo único que hacen son exigencias, y que hagamos planes de entrega y se lo des a precios bajos. Acopio es el primer ladrón”, expresó Julio Díaz, campesino de El pajonal.

“Los campesinos están molestos y con razón, ciertamente hay pocos recursos que ofrecerles para sus cosechas, es un problema nacional”, confeso José Luis Vidal funcionario de la ANAP.



Finca El Pajonal. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

El uso correcto de las propositivas

Contra :Con esta preposición se denota la oposición ó contrariedad que hay entre personas y cosas, como: **Pedro va contra Juan: yo soy contra tí: tú contra mí: un ejército contra otro.**

Con: Sirve para significar la compañía que se tiene ó con que se hace alguna cosa, sea la compañía de cosas animadas, ó inanimadas: v. g. **estoy con mi padre: va con sus hijos: trabaja con afán: duerme con susto.**

A:Con ella se denota la persona en quien termina la acción de los verbos, como: **favorece á Pedro, aborrece á Juan. A quien, á que parte va,** ó se dirige alguna persona, ó cosa: **voy á Roma, á Palacio.:**

Como:Sirve para comparar, ó expresar la semejanza de una persona, cosa, ó acción con otra: v. g. **el hijo es como su padre: la provincia es como un reino: escribe como habla.**

(continua en próxima edición)



Rechazo de la población a los centros de aislamiento

Por: Maria M. Socarras

Sancti Spiritus, 18 de agosto (ICLEP). Enfermos de la covid 19 rechazan el internamiento en los centros de aislamiento de la provincia como resultado de la mala higiene, pésima alimentación, escasez de medicamentos y mala atención médica.

Este estado higiénico sanitario de varios centros de aislamientos, unido a una alimentación empobrecida y muchas veces fuera de los horarios establecidos, junto a la falta de medicamentos para combatir el virus, así como los descuidos del personal sanitario en la atención personalizada a los casos ingresados, se han convertido hoy en las causas fundamentales del rechazo de la población a los centros de aislamiento.

Los más de 100 centros de aislamientos abiertos en la provincia, no dan abasto al incremento de

los casos, situación que incide en problemas de mala atención a los pacientes, si a esto se le suma el escaso personal médico con que se cuenta en el territorio.

“La experiencia que he vivido en estos días es traumática. La higiene del lugar es pésima, un almuerzo y comida que no hay quien se los coma de lo malo que están. Muchas veces se demoran bastante en visitarnos y solo nos están dando nasalferón, pues no tienen más medicamentos”, aseguró Juana María Cubertier.

“El aumento de los casos ha llevado al colapso de los centros de aislamiento, no tenemos casi personal médico para cubrir como se debe estas instalaciones”, confesó Iris Delia Méndez, funcionaria de salud.

Ante el colapso de estos centros, las autoridades de salud han optado por los ingresos domiciliarios en varias comunidades urbanas, medida que tampoco resuelven la situación, al contrario generan nuevos problemas.



Por: Elisabeth Polanco

Mercado negro como única opción para adquirir medicamentos

Sancti Spiritus, 20 de agosto (ICLEP). La falta de medicamentos en las redes de farmacia y centros de salud, cuyo principal responsable son las autoridades del régimen ha provocado que los espirituanos se vean obligados a adquirir los medicamentos en un mercado negro abusivo.

Medicamentos vitales como antibióticos, antidepresivos, jeringuillas, antistamínicos, antipiréticos, pastillas para la presión arterial, entre muchos otros son vendidos hoy en el mercado negro a cuarenta veces o más su valor, por personas inescrupulosas quienes lo sacan de centros médicos y otras dependencias de la salud pública.

Estas ilegalidades que laceran la pobre economía de la población tienen como autores al personal de salud y farmacias, sin que las autoridades del régimen hagan algo por ponerle fin.

“En las farmacias cada vez que entra el medicamento son los revendedores los primeros en

la cola, compran todos los medicamentos, que luego te venden. Hasta la farmacéutica está en el negocio”, aseguró Gladys Coca.

“Dónde primero hay que ir es a los almacenes de medicamentos, farmacias, tanto de la calle como de hospitales, en policlínicos, cuerpos de guardias y salas de hospitales, de ahí salen los medicamentos, eso todos los sabemos”, comentó Gisela Tamayo.

“Los precios con que te venden las medicinas son abusivos, imagínese que salí a buscar un ciclo de roserfín para mi mamá y me pidieron 9 mil pesos”, aseguró Guillermo Bauta.

“Esta situación es bien difícil de controlar, hay un déficit grande de medicamentos” aseguró Irelis Cruz, de la Dirección Municipal de Farmacias.

Hoy en el mercado negro un blisters de azitromicina se vende a 400 CUP, algo imposible para un jubilado.



CONOCE TUS DERECHOS



El derecho de asociación

La **libertad de asociación** o **derecho de asociación** es un derecho humano que consiste en la facultad de unirse y formar grupos, asociaciones u organizaciones con objetivos lícitos, así como retirarse de ellas.

Declaración Universal de los derechos humanos. Artículo 20:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Convención Americana sobre derechos humanos. Artículo 16:

Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole



Crecen las manifestaciones de rechazo al decreto- ley 35

Por: Noelia Torres

Sancti Spíritus, 19 de agosto (ICLEP). La puesta en vigor en días recientes por parte del régimen cubano del nuevo Decreto Ley 35 ha provocado un amplio rechazo popular por considerarlo una violación abierta de los derechos de libertad de expresión y comunicación.

Catalogados por muchos espirituanos como una restricción total a la libertad de expresión este decreto ley oficialista limita aun más las escasas libertades individuales de que hoy gozan los cubanos.

Paradas de ómnibus, parques, y otros espacios públicos se convierten en escenarios de fuertes debates y manifestaciones de rechazo al nuevo engendro del régimen, en su intento de frenar la fuerte influencia de las redes sociales como medio alternativo de comu-

nicación, al que la población accede y logra mantenerse informada.

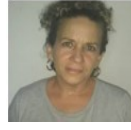
“Este decreto es como una mordaza que te tapa la boca y no te deja hablar, de lo contrario te sancionan, yo me pregunto de que libertad de expresión hablan si en este país los únicos que pueden hablar son ellos”, aseguró Luis Manuel Santana.

“Es tanto el temor que le tienen a las redes que ahora crean una ley para meter miedo y que la gente se calle y no publique”, comentó Justo Medinilla.

Este nuevo decreto del régimen es una nueva ley mordaza que pretende callar al pueblo, a través del temor y la fuerza.



Portada del Decreto. Foto ICLEP



Por: Vivian Feo

Sancti Spíritus, 21 de agosto (ICLEP).La campaña de vacunación masiva contra la covid 19, iniciada en la provincia por las autoridades gubernamentales y de salud, siguen presentando trabas y falta de información veraz a la población, quien se ha visto afectada por su mala organización.

Esta campaña, iniciada en el pasado mes de julio en la provincia, no ha marchado como la población esperaba. Con calendarios que han variado de manera inesperada afectando a la población, hasta la falta de vacunas y medios para controlar la presión, todo muestra que su organización ha tenido un pobre trabajo.

Varios territorios y municipios han presentado problemas con los calendarios, muchos de ellos han variado en las últimas horas, afectando a la población que esperaba, sobretodo personas de la tercera edad. Entre los territorios afectados están Cabaguán y Zaza del Medio.

Desorganización gubernamental en campaña de vacunación

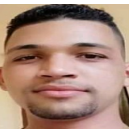
“En Cabaiguán ayer dijeron que iban a vacunar a todas las persona mayores de 60 años, y las citaron a las 8 de la noche y todos vinieron hoy temprano y les dijeron que se suspendió hasta nuevo aviso, al preguntar les dijeron que no sabían. Usted ha visto relajo y desorden como este”, aseguró Idalia Carménate.

“Hemos tenido contratiempos, es verdad”, confesó Ibrahim Moreno del sectorial de salud en Cabaiguán.

De igual manera se violó el calendario en Zaza del medio, donde las persona tuvieron que regresar a sus hogares a esperar un nuevo aviso.



Cabaiguán. Foto ICLEP



Por: Dairon Macías

Médicos no visitan a pacientes en ingreso domiciliario.

Sancti Spíritus, 20 de agosto (ICLEP) Se acrecientan las quejas de la población por la falta de visita del personal médico a las personas afectadas con la covid 19, que permanecen en sus hogares bajo ingreso domiciliario.

Vecinos de varias comunidades de la capital provincial han manifestado sus quejas a las autoridades debido

a la falta de visita del personal sanitario y médicos de la familia a las personas que hoy permanecen ingresadas en sus hogares con la covid .

La ausencia del personal médico a los hogares afectados llega a más de una semana. De igual manera los exámenes de PSR aplicados a estas personas se tarda varios días, situación que pone en peligro la vida de estos pacientes y la salud de todos los familiares que conviven en dichas viviendas.

Entre las comunidades afectadas esta el Camino de La Habana, lugar donde hay varios pacientes en este tipo de ingresos y el personal de salud y médicos llevan varios días sin aparecer y practicarles exámenes .

“Llevamos varios días esperando por el resultado de PSR , nadie se ha aparecido, mi otro hijo y esposa están con el virus y la doctora del consultorio brilla por su ausencia” , comentó Israel Escobar.

“Es verdad que hay lugares donde han existido problemas, pero se trabaja en ello”, aseguró Amauris Rosado funcionario de salud Municipal.



Crisis en el suministro de gas a consumidores de la provincia

Por: Maikel Junior Jiménez

Sancti Spíritus, 17 de agosto (ICLEP). Afectados más de 10 mil núcleos familiares en la capital provincial desde hace un mes con la distribución de gas, como resultado del actual desabastecimiento de este combustible.

Desde finales del mes de julio los 6 puntos de distribución de gas al sector residencial se ha visto afectado con la falta y poca disponibilidad de este producto, situación que ha creado grandes colas y dificultades a la población, al no disponer de este producto tan necesario en el hogar.

Las causas que generan este problema residen en la limitada distribución que realiza la Empresa Provincial del Gas, quien a su vez se justifica con la poca producción que esta realizando la refinería Sergio Soto y la escasa capacidad de trasportación.

Como resultado de esta carencia hay clientes que se pasan hasta quince días esperando poder comprar su cuota o se ven obligados a pagar altas sumas de dinero a los coleros habituales que controlan los números en las colas.

En puntos como el del Huerto Escolar, Garaita y la Sala Yara la carencia del producto ha provocado varios conflictos entre la población local, en un acto desesperado por comprar la cuota contratada.

“La situación con el gas es

preocupante. Lo que está entrando no llega a 150 bales en cada punto y las colas llevan días. Hemos tratado de aumentar las asignaciones pero la producción de la fábrica en estos momentos es baja, aseguró Nicolás Conde, comercial de la Empresa del Gas.

“Llevo quince días con un número y aún no he podido comprar el gas, no se para que hicieron tantos contratos con la población, si no pueden garantizar una estabilidad de la asignación, comentó Adrián Valdivia.

“Si no acaban de solucionar este problema estamos embarcados, pues no tenemos otras formas para cocinar. “

“Llevo varios días con un número y aún no logro comprarlo, tengo una madre encamada y el gas me es necesario, pero es imposible cogerlo. El lunes se produjo tremenda bronca en el punto pues se coló una mujer y fue grande la bronca, confesó Aleida Lezcano.

En el punto de venta del reparto militar, uno de los que más clientes tiene, los conflictos son diarios, al punto que uno de sus vendedores renunció a su puesto y se marchó.



Punto de gas. Foto ICLEP



Autoridades del régimen incapaces de contener la pandemia

Por: Manuel A. Martínez

Sancti Spíritus, 16 de agosto, (ICLEP). Autoridades gubernamentales y de salud en la provincia muestran su incapacidad y falta de gestión para controlar los altos índices de casos de COVID 19, incompetencia manifestada en el colapso del sistema de salud y la pobre eficacia de las medidas de prevención aplicadas.

Desde el pasado mes de julio las fuerzas del orden público y las autoridades del gobierno han estado en el centro de la crítica popular al considerarlos incompetentes para frenar el incremento de los casos de covid, (que hoy llegan a 4 000 contagios en solo un mes) y hacer cumplir los protocolos de seguridad.

Con un crecimiento elevado de los casos de covid, falta de medicamentos y médicos, unido al hacinamiento y saturación de las capacidades de ingresos en los centros de salud y de aislamiento, la dirección de salud se muestra impotente para enfrentar el pico de la pandemia que hoy afecta la provincia.

De igual manera las fuerzas policiales no logran hacer cumplir los protocolos de salud establecidos por lo que los escenarios comunitarios son testigos de las indisciplinas sociales, el descuido y la falta de cuidados, violaciones que disparan las cifras de contagios.

Barriadas capitalinas como Kilo 12, Jesús María y Colón presentan un complejo panorama sanitario motivado por la gran cantidad de personas en las calles, colas y principalmente por la falta de accionar de las fuerzas policiales que permanecen ajenas a la realidad.

“En la calle donde vivo, Martha Abreu, hay cinco casas aisladas con pacientes positivos a la covid y no acaban de cerrarla, sigue la gente caminando como si nada pasara y todo parece que esta normal, las autoridades de salud y la policía no hacen nada, han tirado todo al relajo”, confesó Amelia Fernández.

“Las calles de mi reparto son un relajo, personas a todas horas y nadie las controla. El gobierno y la policía son unos inútiles”, aseguró Náyaret Veitía.

“Hasta que no se tomen las medidas que se han tomado en otras provincias la covid seguirá aumentando, hay que reducir a cero la movilidad innecesaria y la entrada y salida a los territorios”, confesó Inés Bermúdez, funcionaria de salud.



Zona Kilo 12 Foto ICLEP



Decreto ley 35: nueva medida contra la libertad de expresión en Cuba

Por: Yunieski Ferrer

Una vez más el régimen cubano desata su furia contra uno de los más sagrados derechos de los seres humanos humanos: la libertad de expresión.

La promulgación en días recientes del Decreto Ley 35, un texto catalogado por muchos como "ley mordaza", ha desatado una fuerte oposición en la isla hacia el régimen, por parte de la población, por constituir un documento que genera desigualdad y represión.

Sustentado sobre una base ideológica que excluye cualquier expresión diferente al discurso oficial del sistema, este decreto no permite a la ciudadanía expresar libremente en las redes sociales y otras plataformas alternativas sus opiniones.

Con una alta dosis de censura el texto determina que puede o no publicarse en las redes, y las implicaciones penales que resultan de la violación de las citadas disposiciones impuestas. Bajo este supuesto toda crítica al gobierno, a funcionarios, entre otros temas, son penados y juzgados como delitos.

Este engendro criminaliza derechos tan resperados en el mundo como lo es la libertad de expresión, asociación y derecho a la protesta, constituyéndose así en un cuerpo legal que atenta abiertamente

contra la participación ciudadana.

Bajo el rotulo de atentar contra la seguridad del país y el orden público se esconde una política de preservación de un sistema político que no acaba de adaptarse a los nuevos tiempos.

Habría que ver, y merece tomarlo en cuenta, que bajo el slogan de desorden público, el régimen cubano sanciona el derecho a las protestas, ya sea presencialmente en las calles o a través de las redes sociales.

Este nuevo actuar de las elites de poder en la isla resulta demasiado peligroso. Bajo conceptos amplios, sin límites algunos, e incomprensible para muchos ciudadanos e incluso juristas, como es el caso de moralidad pública, prestigio del país, honor, etc cualquier conducta corre el riesgo de ser penalizada.

Esta norma solo favorece el abuso de poder por parte de las instituciones que la aplican y su élite de poder, dejando al ciudadano común en la duda e inseguridad de cuando incurre en una violación, pues no tiene una medida clara de lo que trata este texto legal.



Nacionales

Nuevas regulaciones en Cuba para condenar a los que hablen mal del gobierno en redes

Poco más de un mes estar sujetos a una acción después de las masivas protestas que sacudieron el país -y que se convocaron a través de redes sociales-, las autoridades de la isla publicaron el martes una serie de regulaciones que tipifican por primera vez lo que consideran delitos cibernéticos que pueden

En este nuevo texto, el decreto ley 35 los "incidentes de ciberseguridad" desde ataques de virus y "fallos eléctricos" hasta la posibilidad de usar las redes para convocar a una marcha, criticar al gobierno. o pedir o incitar a un

En Cienfuegos entierran hasta 50 personas diarias

En la provincia de La televisión local reveló esa Cienfuegos entierran hasta cifra pero no mencionó que 50 personas diarias en los cadáveres fueran de medio de la peor ola de pacientes con COVID-19, contagios y muertes aunque es evidente el por coronavirus de los incremento en la demanda últimos diecisiete meses en de servicios necrológicos en Cuba. sus 32 cementerios.



Internacionales



Cubanos viajan de Miami a Cuba cargados de medicinas, comida y productos de aseo

Agencias de viaje de Miami Escenas semejantes pueden publicaron imágenes en verse especialmente en el redes sociales de cubanos sur de Florida después de esperando en el aeropuerto que el gobierno cubano de esa ciudad **para abordar** autorizara el mes pasado la **un vuelo a Cuba**, cargados libre importación de los de alimentos, medicinas y mencionados artículos hasta productos de aseo. finales de año.

Florida, con más de 150 mil casos de COVID-19 por segunda semana consecutiva

Florida reportó más de estatal en la última semana 150,000 casos de COVID-19 señala que se alcanzaron por segunda semana los 150,118 casos. consecutiva, mientras la tasa Esa cifra representa 1,350 de positividad en el estado casos menos que la semana aumentó en nueve semana anterior, cuando se registró seguidas hasta alcanzar el la cifra de 151,468 nuevos 19,8%. contagios, según el reporte Según estadísticas diarias que publica la institución. del Departamento de Salud todos los viernes.



La verdadera libertad exige el respeto a la individualidad

Por: Orelvis Hernández

En los últimos tiempos los cubanos hemos manifestado como nunca antes el deseo de obtener la verdadera libertad. Esa que aparentemente se tiene en la isla y de las que muchos aparentemente disfrutan y realmente no la tienen, porque cuando de libertad real se habla, no podemos olvidar el respeto a la individualidad como primera garantía para ser verdaderamente libres en el amplio sentido de la palabra.

La individualidad, es un término que en Cuba se ha diluido en la llamada sociedad de masas, que despersonaliza y convierte al individuo en un ente más de una masa ciega. Individualidad es un concepto supremo en el cual debemos pensar y defender porque es la única forma en que podemos explotar al máximo nuestras capacidades y desarrollar nuestro auténtico yo.

La posibilidad de cada cubano de desarrollar su individualidad le permitirá conocerse a sí mismo. Es algo fundamental para tener una auténtica libertad. Si no somos capaces de responder a nuestras propias ideas, pensamientos y deseos, desprovistos de cualquier influencia o manipulación política, no somos realmente hombres y mujeres libres.

El hombre que bajo toda presión de un gobierno defiende los valores y

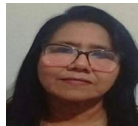
principios en que descansa su individualidad es más invulnerable a sentimientos nocivos propios de las mentes colectivas.

Los cubanos reclamamos libertad, pero esta no es un concepto abstracto, es real y primero tenemos que aprender a desligarnos de esa sociedad de masas establecida durante décadas que mata la creatividad y la iniciativa, porque tiende a desarrollar comportamientos colectivos, muchas veces provocados por una retórica emocionalista que destierra la capacidad de análisis y acción.

El régimen cubano ha establecido un sistema complejo en el que las libertades individuales son entremezcladas con conductas propias del común social, orientadas hacia un severo lavado de cerebro que lleva a pensar a la ciudadanía que nada pasa, desarrollando en cada cubano una personalidad dependiente que imita las conductas del entorno.

La verdadera libertad no puede empezar si no hay individualidad, el hombre individual tiene ideales y en base a ellos construye formas de expresión que escapan de la mediocridad y la manipulación.

No es una auténtica libertad la que surge de conciencias colectivas imitantes, dependiente de la conducta de otros.



Por: Raiza Morales

Crisis sanitaria y descontento del personal médico en el hospital provincial

Sancti Spiritus, 18 de agosto, (ICLEP). La falta de higiene en salas de ingreso y el malestar del personal médico, ante las actuales presiones y exigencias gubernamentales, caracterizan esta semana al hospital provincial Camilo Cienfuegos.

Con una pésima higiene en áreas de ingreso y baños permanecen varias salas del hospital Camilo Cienfuegos, entre ellas la sala 3 H, lugar donde son ingresadas para recuperarse las mujeres que dan a luz, situación que pone en peligro la salud de estos pacientes y niños recién nacidos.

De igual manera el descontento del personal médico de esta instalación hospitalaria se ha hecho notar como resultado de las crecientes exigencias y presiones que tienen por parte de las autoridades del régimen quien les exige y no les garantiza los recursos de protección y medicamentos que necesitan para enfrentar la creciente ola de casos de covid, que tiene como epicentro esta instalación de la salud pública, donde como promedio fallecen entre 8 y 10 personas diarias.

La situación de este personal ha llegado a un punto crítico que anticipa, según fuentes cercanas a la institución, un paro laboral para el próximo 31 de agosto, para exigir condi-

ciones laborales más seguras.

“La sala está que es un chiquero, vienen y le dan una pasadita al pasillo, pero los baños están supercochinos y no se dan cuenta que esta es una sala donde hay niños recién nacidos que son muy frágiles”, aseguró Vivianys Toledo, paciente ingresada en la sala 3H.

“Todas las salas del hospital tienen problemas con la higiene, la falta de agua y de medios de limpieza, unidos a la falta de auxiliares de limpieza, hacen casi imposible que permanezcan con buena limpieza”, aseguró Tamara Oliver, jefa de turno del hospital provincial.

Sobre las incornformidades del personal médico, Loida Araujo, jefa de enfermeras confesó: “Los médicos están muy molestos y ya no quieren trabajar, pues son demasiadas presiones y exigencias sobre ellos y no les garantiza los medios de protección para trabajar en la zona roja y solo tienen nasalferón para tratar a los enfermos de covid”.

La situación que hoy presenta este hospital es muestra de la crisis que hoy vive el sistema de salud en la isla.



Sala 3 H. Foto ICLEP

Promociones completamente gratuitas para usted

Ventas variadas para sus necesidades



Conos de hilos para coser con calidad
Llamar al 51778656



Colonias Bonabel
Contactar con María al 41361556



Batas para niñas
Contactar al 41361230
Oferta Variada



Chanquetas de baño en buen precio
Llamar al 41361230

Todos unidos por el cambio



Organización Democrática por el cambio

Lider Nacional: José Daniel Ferrer

Movimiento de Liberación Cristiano, por el cambio en Cuba

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Redactor-Editor: Yaisy Martínez Benítez

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Finca Los Mangos Colectores. Camino de Santa Cruz # 105, Sancti Spíritus.

Periodistas: Yolexis Cabrera Corrales, Lidier Pérez Nazco, Noelia Torres Viamontes, Vivian Feo Ferrer, María M. Socarrás, Elisabeth Polanco, Dairon Macías Coca, Maikel Junior Jiménez Feo, Manuel A. Martínez García, Yunieski Ferrer Portal, Orelvis Hernández Pérez y Raiza Morales Pardo .

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institutocubano@gmail.com

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a elespirituano@iclep.org y se le enviará gratuitamente.